

el Dr. Ugarteche; en Tacna y Arica Dr. Fons; en Cuzco, Puno y Apurímac, Dr. Aparicio; en Ica, Comandante Elías; en Ayacucho Dr. Rivera; en Canta Dr. Villar y para la rebelión de Túpac Amaru el Dr. Valcórceel. Se aprueba. Informa también la Dra. Temple que el Tomo de Actas de la Independencia a su cargo, estaba en plena ejecución. Solicita que se publique en los diarios un aviso solicitando documentos. Se aprueba. No habiendo más que tratar el Presidente levantó la sesión. eran las 7.5 p.m.

lla Sesión.-

SESION DEL DIA MARTES 6 DE ENERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R., con asistencia de los señores Dr. Aurelio Miró Quesada, Dr. Ella Dunbar Temple, Dr. Luis Ulloa, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand, Dr. Augusto Tamayo, Dr. Agustín de la Fuente Candamo, Dr. Alberto Tauro, General Felipe de la Barra, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri y el Dr. Gustavo Fons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su décima primera sesión la Comisión Nacional de la Independencia del Perú.

Se dió lectura a una comunicación del Dr. Jacinto Rada, asesor del Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas informando a la Comisión de sus gestiones cuando fué Alcalde de Lima en 1962 para colocar en el Paseo de la República una serie de bustos de los próceres de la emancipación y envía la relación de los mismos que en aquella oportunidad se consideró conveniente conformaran la referida galería de próceres.

Se da lectura a una nota del Señor Embajador de Argentina, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, en respuesta al oficio enviado por el Presidente de la Comisión Nacional General Mendoza informándole de la instalación de la Comisión y que uno de sus objetivos era la realización del V. Congreso de Historia. El Dr. Zorraquín, quien fué Presidente del IV Congreso de Historia de América celebrado en Buenos Aires, ofrece en esta nota toda su colaboración.

Comentando la nota del señor Embajador, el Dr. Aurelio Miró Quesada informa que el próximo viernes 9 se reunirá el Comité del V Congreso que preside para establecer el Reglamento y Temario del Congreso.

La Dra. Ella Dunbar Temple informa de su reunión con los Drs. Tauro, Núñez, De la Fuente, Durand y Rivera para establecer el plan de trabajo para la copia de documentos y el pago de los servicios a las personas que tengan a su cargo la búsqueda de documentos y copia de los mismos. Su informe contiene las siguientes conclusiones:

1.- Los asesores pueden ser investigadores rentados por su trabajo de búsqueda de documentos. El trabajo será a contrata por tona.

2.- Los viajes de investigación serían de preferencia de

dos personas; un investigador principal y un auxiliar. Esto dentro del país.

3.- Se pagaría por copia de impresos Diez soles, en página de tamaño oficio, a espacio y medio, con margen de 14 espacios; y por copia de manuscritos Veinte soles. Se proporcionaría el material de trabajo.

4.-Por traducciones, se abonaría Cuarenta soles por traducción de los idiomas francés, inglés e italiano; y Cincuenta por traducción del alemán, sueco, ruso, checo, etc.

5. Para los viajes, la Comisión proporcionaría los pasajes aéreos de preferencia, para lo cual se recomienda hacer gestiones en SATCO. Para gastos de estadía se otorgaría un viático de la categoría de Director de Ministerio o la que corresponde a juicio del Comité de Documentos y del Comité Ejecutivo.

Después de discutirse la propuesta de la Dra. Temple, fué aprobada por unanimidad.

El Dr. Agustín de la Puente informa de las bases elaboradas por la Comisión de Certámenes. Como requisitos generales, todos los trabajos y en todos los concursos deberían ser inéditos. La extensión sería mínimo, de 100 páginas oficio y a doble espacio para los concursos extranjero y nacional para investigadores y de 50 páginas para estudiantes universitarios de escuelas superiores y secundarios. En cuanto a los plazos de entrega se acordó que fueran el 31 de Enero de 1970 para los de investigadores y el 31 de Marzo de 1970 para estudiantes. Los resultados del concurso se darían a conocer el 31 de Mayo y los premios se entregarían en ceremonia especial en la celebración del Sesquicentenario. No se admitirían trabajos sin el aparato crítico y las notas pertinentes. Finalmente, que todo trabajo se firmaría con pseudónimo, acompañándose el nombre correspondiente en sobre cerrado. Después de breve discusión estas bases fueron aprobadas.

No habiendo más que tratar, el señor Presidente levantó la sesión siendo las 7.10 p. m.